

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23084

ASUNTOS IMPOSITIVOS

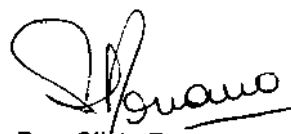
Buenos Aires, 1° de agosto de 2024.

Señor Gerente:

**CORRIENTES – INGRESOS BRUTOS. AGENTES
DE RETENCION Y PERCEPCION**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 266 DGR, se incrementa a \$ 50.000,00 el monto hasta el cual no corresponderá la aplicación del régimen de Retenciones y/o Percepciones del IBB, cuando el total de las operaciones en el mes resulten inferiores a esa suma con el mismo sujeto pasivo.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada